

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL

REF. DEJA SIN EFECTO /

DECRETO EXENTO N° 4111 /

VALLENAR, 13 JUL 2012


V I S T O S

- 1.- Decreto N° 0807 de fecha 23 de Septiembre del 2011
- 2.- Oficio N° 000660 del 27 de febrero del 2012
- 3.- Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008
- 4.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.
- 5.- Decreto Fuerza de Ley N° 1 de 1994 del Código de Trabajo.
- 6.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO

- 1°.- Déjese sin efecto Decretos N° 0807 de fecha 23 de Septiembre del 2011 que tiene relación con la vacancia de cargo de D. HEIDI CORNIDE GREZ. Por no corresponder pago de Indemnización.
- 2°.- Remítase copia del presente Decreto a contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo registro.
- 3°.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE , Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVERO
SECRETARIO MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República Región Atacama
 - Sección Personal D.A.E.M.
 - Dirección de Control
 - Interesado Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de partes /
- CTR/NER/PERM/COV/lelt